

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, **once de mayo** de **dos mil dieciséis**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **TERCERA SALA** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑOR BRITO, SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL y SEÑOR ARÁNGUIZ.

Se deja constancia que el Ministro señor **Valderrama** integra la Segunda Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente asta que autoriza el señor Secretario.

MUSIDENTE (S

SECRETARIO